AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3420

RESOLUCIÓN 207/2012, de 30 de junio, del Director Gerente de la Comarca Sanitaria de Bilbao, por la que se revoca la asignación de funciones de doña M.ª Antonia Díez Matabuena como Jefe de Unidad de Atención Primaria de Javier Sáez de Buruaga, Comarca Bilbao, Área de Salud de Bizkaia.

Mediante Resolución 162/2010, de 20 de octubre, del Gerente de la Comarca Sanitaria de Bilbao de Osakidetza, se asignaron las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria de Javier Sáez de Buruaga, de Comarca Bilbao, Área de Salud de Bizkaia, a Dña. M.ª Antonia Díez Matabuena.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, este Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Revocar, a petición propia, la asignación de funciones de Dña. M.ª Antonia Díez Matabuena como Jefe de Unidad de Atención Primaria de Javier Sáez de Buruaga, Comarca Sanitaria de Bilbao, Área de Salud de Bizkaia.

Segundo.– La presente Resolución tendrá efectos a 30 de junio de 2012.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Dirección de Asistencia Sanitaria.

Cuarto.– Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Quinto.– Con arreglo a lo establecido en la base 8 de la convocatoria, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 30 de junio de 2012.

El Director Gerente de la Comarca Bilbao,
JESÚS M.ª LARRAÑAGA GARITANO.